



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la renovación y cambio de titularidad de la ocupación temporal de terrenos, autorizada en el expediente INAGA 220602/56/2012/11019 a favor de Repsol Butano, SA y modificada posteriormente la titularidad a favor de Gas Natural Redes GLP, SA en el expediente INAGA 220101/56/2021/09788, en las vías pecuarias “Colada de Guaso”, “Vereda de Naval”, “Colada de Aínsa a Campo” y “Colada de El Pueyo de Araguás”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, sitas en el término municipal de Aínsa-Sobrarbe (Huesca), para mantener la instalación de una red de distribución de gas propano canalizado en el núcleo de Aínsa, solicitada por Redexis GLP, SLU. Expediente INAGA 220101/56/2023/10385.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la renovación y cambio de titularidad de la ocupación temporal de terrenos, autorizada en el expediente INAGA 220602/56/2012/11019 a favor de Repsol Butano, SA y modificada posteriormente la titularidad a favor de Gas Natural Redes GLP, SA en el expediente INAGA 220101/56/2021/09788, en las vías pecuarias “Colada de Guaso”, “Vereda de Naval”, “Colada de Aínsa a Campo” y “Colada de El Pueyo de Araguás”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, sitas en el término municipal de Aínsa-Sobrarbe (Huesca), para mantener la instalación de una red de distribución de gas propano canalizado en el núcleo de Aínsa, solicitada por Redexis GLP, SLU. Expediente INAGA 220101/56/2023/10385.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 21 de agosto de 2024.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, P.A. La Jefa de la Unidad Técnica IV, Nuria Catón Alcuierre.